1/02/2024 2:38 p. m. YPENAGOS

ASUNTO: COMUNICACION - REPORTE
DESTINATARIO: GLORIA INES HERRERA
DEPENDENCIA: GRUPO DE CONTABILIDAD
No. COMUNICACIÓN: 001292
CONSECUTIVO: 2024-1292

CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM

I2024001292

[Interno]

INFORME DE CONTRATISTA Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES / PRODUCTOS CONTRATADOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN

NÚMERO DEL CONTRATO:	010 de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**ANDRES EDUARDO HERNANDEZ FANDIÑO**
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**JULIAN ROMERO FONSECA**
DEPENDENCIA:	**GRUPO DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES (E)**
FECHA DE INICIACIÓN	19-01-2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	30-06-2024
PERIODO DEL INFORME:	Desde 19 al 31 de enero de 2024
VALOR CUENTA DE COBRO O FACTURA:	$1.592.442 PRIMER PAGO DEL CONTRATO EQUIVALENTE AL 6%
RESPONSABLE DE IVA	SI___ NO _X__ Observaciones:

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR EL ESTUDIO DE MERCADO, ANÁLISIS DEL SECTOR, ESTRUCTURACIÓN Y REVI LOS COMPONENTES ECONÓMICOS, FINANCIEROS QUE SE REQUIEREN PARA ADELANTAR LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES APOYANDO A LOS CENTROS DE COSTO DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES CONFORME AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2024
OBLIGACIONES GENERALES

Se deja constancia que se dio cumplimiento a las obligaciones generales pactadas.

Se deja constancia que se dio cumplimiento a la obligación frente a la constitución de garantía de cumplimiento con el siguiente amparo, vigencia y valor, así:

COMPAÑÍA DE SEGUROS	PÓLIZA No.	AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	**14-46-101104944**	**CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**	**18/01/2024**	**30/10/2024**	**$ 2.335.581,00**

Se dio cumplimiento a la obligación frente al pago del sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad vigente, como se puede evidenciar en la planilla de enero No. 74206307 del 25/01/2024 y los certificados de EPS Y PENSIÓN

Obligación	Entidad	Vlr. Pago
PENSIÓN	COLPENSIONES	$ **208.000**
SALUD	COMPENSAR	$ **162.500**
ARL	POSITIVA	$ **6.800**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ACTIVIDADES O PRODUCTOS CONTRATADOS	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	PRODUCTOS ENTREGADOS*[1]	MEDIO DE VERIFICACIÓN*[2]
		(SI APLICA)	(SI APLICA)
1. Apoyar al Grupo de Contratación y Adquisiciones en el estudio, análisis, estructuración y revisión de indicadores financieros y organizacionales que se relacionan con las solicitudes de contratación que se radique en el ejercicio de la actividad precontractual, contractual y postcontractual.	Se realizo estructuración; así: 1) contratación directa - DERECHO DE USO ERP SYSMAN WEB; cuyo objeto es "CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS SISTEMAS QUE HOY SOPORTAN LA ENTIDAD BASADOS EN LOS SIGUIENTES SERVICIOS: DERECHO DE USO ERP SYSMAN WEB, SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVA VERSIÓN, SERVICE CLOUD ORACLE, GESTIÓN DE INCIDENTES N2 Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DESARROLLO DE MÓDULOS". 2) Mínima Cuantía - Adquisición Token cuyo objeto es "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE (32) TREINTA Y DOS CERTIFICADOS DE FIRMA DIGITAL, PARA LOS FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS QUE TIENEN COMO FUNCIÓN GESTIONAR O CONSULTAR INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACION II"	La contratación directa se encuentra en revisión técnica en grupo con el comité técnico Johan Enrique Castro Torres En estructuración proceso de mínima cuantía se encuentra en cotización mediante numero SIP-001-2024	Publicaciones en la plataforma Secop II.
2. Apoyar al Grupo de Contratación y Adquisiciones en la revisión de evaluaciones económicas, financieras y organizacionales que realizan los Comités Asesores y Evaluadores Financieros,	No se realizaron para el presente periodo	N/A	N/A

Técnicos y Económicos en los diferentes procesos de selección de contratistas que adelanta la Entidad en el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.			
3. Realizar análisis de sector y estudios de mercado de acuerdo con la directrices y lineamientos dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, con el fin de soportar los procesos de contratación a través de las diferentes modalidades de selección de contratistas.	Se realizo análisis del sector y estudio de mercado; asi: 1) contratación directa - DERECHO DE USO ERP SYSMAN WEB cuyo objeto es “CONTRATAR LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LOS SISTEMAS QUE HOY SOPORTAN LA ENTIDAD BASADOS EN LOS SIGUIENTES SERVICIOS: DERECHO DE USO ERP SYSMAN WEB, SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE NUEVA VERSIÓN, SERVICE CLOUD ORACLE, GESTIÓN DE INCIDENTES N2 Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DESARROLLO DE MÓDULOS”. 2) Mínima Cuantía - Adquisición Token cuyo objeto es “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE (32) TREINTA Y DOS CERTIFICADOS DE FIRMA DIGITAL, PARA LOS FUNCIONARIOS Y/O CONTRATISTAS QUE TIENEN COMO FUNCIÓN GESTIONAR O CONSULTAR INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA SIIF NACION II”	Se entrego estudio previo y anexo técnico del proceso de contratación directa y mínima cuantía con observaciones.	Se envió el día 24 de enero las observaciones económicas al estudio previo y anexo técnico para revisión y visto bueno al correo bmontenegro@cremil.gov.co correspondiente al proceso de contratación directa.

4. Apoyar al Grupo de Contratación y Adquisiciones en la construcción de condiciones y requisitos habilitantes y de factores económicos para adoptar en los pliegos de condiciones tipo y términos de referencia que dispone la CAJA para adelantar los procesos de contratación a través de las diferentes modalidades de selección de contratistas, en el ejercicio de la actividad precontractual, contractual y postcontractual.	No se realizaron para el presente periodo	N/A	N/A
5. Apoyar en la aplicación y revisión de fórmulas para la evaluación de factores económicos y de puntuación en los diferentes procesos de selección de contratistas que adelante la CAJA	No se realizaron para el presente periodo	N/A	N/A
6. Apoyar a la Dirección en la celebración de audiencias públicas que se adelanten por razón de las diferentes modalidades de selección de contratistas y que tengan incidencia en la evaluación y revisión de requisitos financieros, organizacionales, económicos y la aplicación de fórmulas.	No se realizaron para el presente periodo	N/A	N/A
7. Mantener actualizadas las herramientas de gestión.	No se realizaron para el presente periodo	N/A	N/A
8. Responder y atender de manera oportuna las peticiones y solicitudes dirigidas a nombre del contratista en el Sistema Integrado de Gestión de la Correspondencia, so pena de las consecuencia administrativas y legales que haya lugar.	No se realizaron para el presente periodo	N/A	N/A

9. Actuar con responsabilidad, diligencia, oportunidad y preservando la moralidad pública en todas aquellas actividades, tareas y labores que le sean encomendadas por razón del objeto y la naturaleza del contrato y las propias en el ejercicio de la profesión u oficio.	Se ejecutaron con responsabilidad, diligencia, oportunidad y preservando la moralidad pública las actividades encomendadas.	N/A	N/A
10. Seguir los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud y de Protección Social, así como de las autoridades competentes para el manejo, la prevención, contención y mitigación de la pandemia por COVID-19, así como consultar y poner en práctica los protocolos establecidos por la Entidad en la prevención del COVID-19.	Se siguieron los protocolos establecidos.	N/A	N/A
11. Las demás obligaciones que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato.	No se realizaron obligaciones adicionales.	N/A	N/A
12. El Contratista se compromete y obliga con la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES a aunar esfuerzos para preservar, fortalecer y garantizar la transparencia y la prevención de corrupción con ocasión a los procesos de selección que conozca durante la ejecución de su contrato, y posterior a la terminación del mismo, en el marco de los principios y norma constitucionales y en especial, en lo dispuesto en el Capítulo VII de la Ley 1474 de 2011.	Se realizaron todos los lineamientos indicados por el CREMIL.	N/A	N/A

13. Las demás obligaciones que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato que sean requeridas por el supervisor del contrato.	No se realizaron obligaciones adicionales.	N/A	N/A

CONSTANCIAS	
POR PARTE DEL CONTRATISTA	**POR PARTE DEL SUPERVISOR**
Cumplí con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo mi propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno con la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares.	En el presente informe se deja constancia que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción las actividades inherentes a este periodo. **El porcentaje de cumplimiento del contrato corresponde a un 6%.** Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.

SEGUIMIENTO AL CONTRATO*

Fueron asignados para estructuración económica por reparto para el mes de enero se me asignaron los procesos, con la descripción que se enuncia a continuación:

Estructurar la COMPRA DE TOKENS PARA SIIF NACION
Estructurar los DISEÑOS SOFTWARE FINANCIERO, CONTABLE Y ADMINISTRATIVO 1 FASE, 2 FASE

Finalmente, hace parte integral de este informe los siguientes documentos que el contratista deberá cargar en la plataforma electrónica del SECOP II junto a este informe para que la Entidad proceda con el pago respectivo:

- ✓ Cuenta de cobro No. 1 del pago del contrato No. CD-010-2023
- ✓ Certificado de procedimiento especial de retención en la fuente para trabajadores independientes
- ✓ Planilla donde se evidencia el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral antes mencionado
- ✓ CERTIFICADO DE EPS Y PENSIÓN
- ✓ RUT
- ✓ RIT
- ✓ ARL
- ✓ ACTA DE INICIO

OBSERVACIONES Y COMENTARIOS	COMPROMISOS
Se aclara que fueron revisados y avalados cada uno de los productos entregados junto con el medio de verificación, por lo que avalo lo contenido en este informe y doy recibo a satisfacción de las obligaciones.	El contratista deberá adelantar todos los procesos contractuales que le sean repartidos por la Líder del equipo contractual con diligencia debida. Como supervisor, dejo constancia que fue revisado el reparto del mes de enero al cual el contratista dio cumplimiento en la medida en que recibió los insumos de parte de los Centros de Costo y generó las acciones y gestiones pertinentes para dar cabal cumplimiento a este, para el mes de enero deberá verificar los procesos que no fueron adelantados en el mes de mencionado y los que le sean repartidos, para dar cumplimiento a los mismos.

Firma del Contratista

ANDRES EDUARDO HERNANDEZ FANDIÑO

Firma del Supervisor del Contrato

JULIAN ROMERO FONSECA

CONTRATISTA

COORDINADOR DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES (E)